

EL ENTE PARTICIPÓ DE LA JORNADA: “PROYECCIÓN AMBIENTAL EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES”

CON LA EXPOSICIÓN DE LA DIRECTORA DEL ORGANISMO, DRA. CLAUDIA L. GARCÍA, EL ENTE DE LA CIUDAD TUVO ACTIVA PARTICIPACIÓN EN LA MISMA, TANTO EN EL PANEL COMO EN CARÁCTER DE AUSPICIANTE DE DICHA JORNADA.

El miércoles 14 de diciembre, en el Salón Azul de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, se llevó a cabo la **Jornada “Proyección de la Gestión Ambiental en la Ciudad de Buenos Aires”**, organizada por el Departamento de Derecho Económico y Empresarial de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y el Centro de Formación Judicial, con la colaboración del Ente de la Ciudad, la Agencia de Protección Ambiental dependiente del ministerio de Ambiente y Espacio Público, y la Agencia Gubernamental de Control de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Ante un auditorio colmado, con la coordinación del **Dr. Guillermo Fernández Vidal**, realizó los comentarios de apertura y encuadramiento el **Dr. Daniel Roque Vítolo**, Director del Departamento de Derecho Económico y Empresarial. A continuación, cedió la palabra al primer expositor, el Presidente de la Agencia de Protección Ambiental **Javier Corcuera Quiroga**, quien expuso sobre la “Agenda Ambiental” que está desarrollando el organismo que preside.



A continuación, la **Dra. García**, en representación del **Ente de la Ciudad**, realizó una clara exposición acerca de los “*Indicadores de Calidad en los servicios públicos*”, en la que abundó en detalles, ante un público conformado tanto por especialistas como por estudiantes que tomaban ávidas notas, acerca de los pasos dados por el Directorio que integra para definir dichos indicadores, y dio precisiones acerca del proyecto de modificación de la ley 154 (referida a los residuos patogénicos) que el organismo envió a la Legislatura para su tratamiento. Asimismo, se refirió a la necesidad del organismo de ser no sólo autoridad de control, sino que esta capacidad de control conlleve la necesaria capacidad sancionatoria respecto de *todos* los servicios que la ley 210 pone bajo su órbita de control.

Luego de su presentación, hicieron uso de la palabra dos representantes de la Agencia de Protección Ambiental, **Sergio Recio** y **Carlos Pigner**, quienes abundaron en detalles acerca del trabajo de dicha agencia en los monitoreos de los niveles de contaminación de aire, agua y calidad de los suelos, así como un aspecto bastante reciente en lo que se refiere a ser considerado como polución, que es la polución sonora.

Finalmente, luego de otras intervenciones por parte de distintos actores de la problemática ambiental, se cerró la Jornada con la presentación del libro “*Regulación de los Residuos Industriales y Peligrosos en la República Argentina*”, de los doctores **Jorge Atilio Franza** y **David Lázaro Iud**. La presentación del mismo estuvo a cargo del Prof. Mario A. Valls.